

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN
(DIRECTOR)

Diccionario político y social del mundo iberoamericano

La era de las revoluciones, 1750-1850

[Iberconceptos-I]

Editores

Cristóbal Aljovín de Losada
João Feres Júnior
Javier Fernández Sebastián
Fátima Sá e Melo Ferreira
Noemí Goldman
Carole Leal Curiel
Georges Lomné
José M. Portillo Valdés
Isabel Torres Dujisin
Fabio Wasserman
Guillermo Zermeño

Fundación Carolina
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Madrid, 2009

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Fundación Carolina
General Rodrigo, 6, 4.ª planta
28003 Madrid
www.fundacioncarolina.es

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Fernando el Santo, 15, 1.º
28010 Madrid
www.secc.es

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)

© De esta edición, 2009: FUNDACIÓN CAROLINA

© De esta edición, 2009: SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

© De esta edición, 2009: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-09-045-2

I.S.B.N.: 978-84-259-1462-1 (CEPC)

I.S.B.N.: 978-84-96411-66-1 (SECC)

Depósito legal: BI-2069-09

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.
Particular de Costa, 8-10, 7.ª planta
48010 Bilbao

ÍNDICE

Relación de autores	11
Cuadro sinóptico de voces y autores	17
Siglas y abreviaturas	19
INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	23
1. Presentación y bases metodológicas	25
2. Hipótesis de partida	27
3. Contenido, fuentes y estructura interna del Diccionario	32
4. Las Revoluciones iberoamericanas, doscientos años después. El desafío de la modernidad	35
5. Las Revoluciones iberoamericanas como laboratorio político. Historia conceptual y comparatismo	40
Agradecimientos	47
1. AMÉRICA/AMERICANO	49
El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos, por <i>João Feres Júnior</i>	51
Argentina - Río de la Plata	68
Brasil	80
Chile	91
Colombia - Nueva Granada	101
España	116
México - Nueva España	130
Perú	142
Portugal	153
Venezuela	166
2. CIUDADANO/VECINO	177
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República, por <i>Cristóbal Aljovín de Losada</i>	179
Argentina - Río de la Plata	199
Brasil	211
Chile	223

Colombia - Nueva Granada.....	234
España	247
México - Nueva España	259
Perú.....	271
Portugal	282
Venezuela.....	293
3. CONSTITUCIÓN	305
<i>Ex unum, pluribus: revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas, por José M. Portillo Valdés</i>	<i>307</i>
Argentina - Río de la Plata.....	325
Brasil.....	337
Chile	352
Colombia - Nueva Granada.....	364
España	374
México - Nueva España	383
Perú.....	392
Portugal	401
Venezuela.....	413
4. FEDERACIÓN/FEDERALISMO	423
De los muchos, uno: El federalismo en el espacio iberoamericano, por <i>Carole Leal Curriel</i>	<i>425</i>
Argentina - Río de la Plata.....	451
Brasil.....	462
Chile	473
Colombia - Nueva Granada.....	486
España	498
México - Nueva España	506
Perú.....	517
Portugal	525
Venezuela.....	536
5. HISTORIA.....	549
Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Guillermo Zermeño Padilla.....</i>	<i>551</i>
Argentina - Río de la Plata.....	580
Brasil.....	593
Chile	605
Colombia - Nueva Granada.....	616
España	628

México - Nueva España	642
Perú.	654
Portugal	666
Venezuela	681
6. LIBERAL/LIBERALISMO	693
Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	695
Argentina - Río de la Plata	732
Brasil.	744
Chile.	756
Colombia - Nueva Granada.	770
España	783
México - Nueva España	797
Perú.	808
Portugal	824
Venezuela.	836
7. NACIÓN.	849
El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850), por <i>Fabio Wasserman</i>	851
Argentina - Río de la Plata	870
Brasil.	882
Chile.	894
Colombia - Nueva Granada.	906
España	919
México - Nueva España	929
Perú.	941
Portugal	953
Venezuela.	967
8. OPINIÓN PÚBLICA	979
Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Noemí Goldman</i>	981
Argentina - Río de la Plata	999
Brasil.	1011
Chile.	1024
Colombia - Nueva Granada.	1037
España	1050
México - Nueva España	1065

Perú.....	1077
Portugal.....	1091
Venezuela.....	1104
9. PUEBLO/PUEBLOS.....	1115
Entre viejos y nuevos sentidos: «Pueblo» y «pueblos» en el mundo iberoamericano, 1750-1850, por <i>Fátima Sá e Melo Ferreira</i>	1117
Argentina - Río de la Plata.....	1139
Brasil.....	1151
Chile.....	1163
Colombia - Nueva Granada.....	1176
España.....	1190
México - Nueva España.....	1202
Perú.....	1218
Portugal.....	1228
Venezuela.....	1241
10. REPÚBLICA/REPUBLICANO.....	1251
De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto, por <i>Georges Lomné</i>	1253
Argentina - Río de la Plata.....	1270
Brasil.....	1282
Chile.....	1293
Colombia - Nueva Granada.....	1306
España.....	1321
México - Nueva España.....	1332
Perú.....	1345
Portugal.....	1357
Venezuela.....	1369
Apéndice cronológico.....	1381
Argentina - Río de la Plata.....	1383
Brasil.....	1387
Chile.....	1390
Colombia - Nueva Granada.....	1394
España.....	1400
México - Nueva España.....	1404
Perú.....	1408
Portugal.....	1414
Venezuela.....	1419

AMÉRICA

VENEZUELA

Luis Ricardo Dávila

Si de Europa le vino el nombre, a América le correspondería labrar su propio contenido. Desde sus inicios siempre fue América una gran página en blanco, en espera de ser llenada de sentido y de símbolos que le fueran dando raíz y rostro a esa nueva entidad geográfica, política y social. Venezuela, uno de los vástagos americanos, estuvo entre los primeros a quien correspondió dotar de significado –durante el periodo estudiado 1750-1850– un espacio en el que todavía no hay significado. Abarcar la estatura de esa ambiciosa responsabilidad implica retroceder hacia el tiempo histórico en que la operación se ejecuta. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII comienzan a tejerse los primeros discursos sobre América. Sin mucha norma retórica, se abonaría el terreno para una proliferación de su uso a partir de la crisis de la monarquía española de 1808. Acaso correspondió a los americanos contar la historia, reconstruir la gesta y dibujar aquel rostro en el que ellos mismos podían reconocerse.

Así se tiene que en un libro clásico de la historiografía venezolana, *Descripción exacta de la provincia de Venezuela* (1764), escrito por José Luis de Cisneros, aparece en la dedicatoria «a un incógnito amigo suyo», una de las primeras referencias al vocablo. Al reconocer la universalidad del carácter de su homenaje, el autor presta especial atención a que «con todo os veo inclinado a noticias, y con más anhelo a las de la América». La identidad del carácter de la escritura de esas noticias relativas a la provincia de Venezuela no se haría esperar: su estilo llano y castizo era «propio de un Americano». Quienquiera haya sido Cisneros, criollo de América, español peninsular, funcionario o eclesiástico, la identificación que expresa esta dedicatoria es la de un español venezolano, ergo de un peninsular americano. Su escritura está impregnada de cultura de la provincia que describe.

Podría considerarse ésta una mención muy simple, sin peso ni materialidad, pero evoca una realidad. Es simple, pero es la primera significación de la materialidad del concepto que da coherencia a futuras reglas de enunciación. Muy pronto vendrían otros. Francisco de Miranda, entre los primeros, contribuirá a crear una conciencia nacional y geográfica, a preparar un orden social y político. En carta dirigida desde Londres el 10 de abril de 1785 a su Majestad Carlos III, vindicando inocencia y denunciando persecución, Miranda se identifica como «na-

cido de padres legítimos y familia distinguida en la ciudad de Caracas, Provincia de Venezuela en América» (Miranda, 1982, 69). Condición que le permitía quejarse de los perjuicios a que estaba sometido por su propia condición geográfica: «la desventaja mayor de todas para el ascenso que es ser americano», según la opinión general de quienes ostentaban el poder en esos reinos. Miranda, en gesto de solidaridad, hacía extensiva la queja a los graves quebrantos que esta opinión causaba a la situación y pensamientos de «la noble Juventud Americana». A fines del año siguiente, el 31 de diciembre, introduce ante la corte rusa el tema de la América española libre. Al insistir en este punto, elabora en febrero de 1790, con la premura de quien quiere conseguir apoyo a una causa, sus «Apuntes sobre la América española» (*ibid.*, 100). La información vertida sobre población, productos, consumo, fuerza militar y marítima busca darle contenido a un concepto que será la energía fundamental de su causa política. En una propuesta del 5 de marzo del mismo año al primer ministro inglés William Pitt, esbozará las líneas maestras de lo que muy pronto sería la causa independentista americana: «La América española desea que la Inglaterra le ayude a sacudir la opresión infame en que la España la tiene constituida [...]. Los pueblos de varias Provincias de la América en la desesperación [...] se han sublevado en diversos periodos; mas sin conseguir el alivio que buscaban, porque viniendo a someterse al fin, han aumentado más bien sus calamidades» (*ibid.*, 104).

Ya desde antes (1784), Miranda vaticinó a un diplomático francés en Filadelfia que «nuestros reinos de América no tardarán en experimentar una revolución parecida a esta de la que es Ud. testigo» (Parra Pérez, 1966, 33). La perspectiva estaba trazada. El horizonte se había definido con precisión, aunque no exento de riesgos, de amenazas, de confusiones y hasta de desengaños. Sin embargo, como para no apagar el entusiasmo de quienes le seguían, «América espera», diría Miranda en 1790, la llegada de su gran día, el de su libertad. En la medida en que crecían las dificultades, se restringían los objetivos. Si América era un continente extenso y complejo, por qué no achicar la mira y hablar sólo de una de sus partes. Miranda serviría contra España, le ofrecía a William Pitt el 28 de enero de 1781, «hoy como siempre para promover la felicidad y la libertad de mi país (la América del Sur, excesivamente oprimida) y ofrecer grandes ventajas comerciales a Inglaterra» (Miranda, 1982, 109). Mediante el tema de la libertad y prosperidad de los «pueblos hispanoamericanos» (17 de marzo de 1792), Miranda se fue haciendo una suerte de propiedad común, un hombre-causa. Oriundo de España, nació en América del Sur. Pero, además, su historia personal se fue vinculando a todos los grandes acontecimientos de la Independencia americana. Entre sus amigos contaba a los más esclarecidos americanos. De allí que su relación identitaria dejase de ser con un país en particular para convertirse en el americano por antonomasia.

Acaso poco después de estas primeras luchas –por qué no pensar en el eco de su gesta– las circunstancias le darían la razón. En julio de 1797 se produjo en La Guaira la llamada conspiración de Gual y España, trazada según un programa ideológico y práctico de suma coherencia y, sin embargo, fallido por una inesperada delación. El concepto que animaba la confabulación era la libertad de Amé-

rica, sus destinatarios no podían ser otros sino los americanos. Se les ofrecía, entre los papeles de la conspiración, la traducción de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano*, en la versión radical de 1793 de la Revolución francesa, con sus respectivas máximas republicanas; documento básico para sustentar la tesis de la conspiración en marcha. La proclama fundamental era aquella dirigida a «los habitantes libres de la América española»; una proclama que no buscaba más que sublevar el espíritu de sus destinatarios al exacerbar las consecuencias de la tiranía: «¿Hasta cuándo vuestra paciencia aguantará el peso de la opresión que crece todos los días? ¿Hasta cuándo besaréis servilmente el látigo con que os azotan? ¿Y hasta cuándo la esclavitud en que vivís os parecerá honor y gloria? ¿Tenéis gusto en vuestra miseria?» (*Pensamiento político de la emancipación venezolana*, 1988, 7).

Semejante interpelación discursiva se matizaba en lo inmediato con otro documento de la conspiración, con preciso destinatario: el «Discurso Preliminar dirigido a los Americanos» (1797) (*ibid.*, 10). Si ya España había abusado suficientemente de «la bondad de los americanos», la propuesta era «restituir al pueblo su soberanía, a la América entera los imponderables bienes de un gobierno paternal». Muchos pueblos pasaban en aquel momento por calamidades semejantes, incluidos los de la mismísima Europa. Pero el discurso tenía que exagerar las cosas como para dilatar el virtuosismo de los confabuladores («el grande arte de hacer una revolución feliz») (*ibid.*, 15). Para ello nada mejor que recurrir a la hipérbole: «Innumerables delitos, execrables maldades, han cometido siempre los reyes en todos los Estados; pero con ningún pueblo se han excedido más que con el americano. Aquí es donde mejor han puesto en ejecución las máximas de su depravada política y de su corazón perverso». Tras definir los principios generales a seguir para establecer un gobierno y una constitución «sabia, justa y permanente», se hacía el llamamiento final, con tono amplio e incluyente: «Americanos de todos los estados, profesiones, colores, edades y sexos; habitantes de todas las provincias, patricios y nuevos pobladores, que veis con dolor la desgraciada suerte de vuestro país, que amáis el orden, la justicia y la virtud; y que deseáis vivamente la libertad; oíd la voz de un patriota reconocido que no os habla, ni aconseja sino por vuestro bien, por vuestro interés y por vuestra gloria» (*ibid.*, 30).

Para invitar y exaltar el contenido libertario de América no podía faltar el discurso simbólico, apasionado y violento. Ese pueblo, especialmente sus clases sociales menos educadas, habría de entonar muy pronto melodías revolucionarias para divulgar las nuevas ideas. La conspiración de Gual y España lo habría previsto todo, inclusive la letra de dos novedosas canciones con contenidos muy propios de la época: «Canción americana» y «Carmañola americana». Eran elementos de un plan perfectamente concebido y mejor razonado que incluía todos los detalles para la acción basada en la retórica de América y del americanismo para el uso de los americanos: «Afligida la patria/ os llamó Americanos», rezaba uno de los versos de la primera de las canciones, coreado en la calle por los más entusiastas (Grases, 1989, 53-57).

Es la conformación de la raíz y el rostro de los términos *América-americanos* en el ámbito venezolano. Y como sucede siempre, sus contenidos, la producción

de sus significados, suelen ser compartidos tanto por letrados como por legos. Se forman versiones e historias de todo un continente mediante el uso de un lenguaje y de ciertas palabras que tejen una identidad geográfica y emocional. Lo importante es subrayar cómo desde estos vocablos, y desde muchos otros, se emana poder para producir historia e imaginar lo que vendrá. Pero ya no es sólo el poder que impone España. Ahora se trata de aquel que los criollos –españoles de América– van construyendo determinados por su experiencia histórica. Los nombres América-americanos se prestan a una situación estratégica compleja.

Para afinar esta situación estratégica, Francisco de Miranda elabora en 1798 un «Proyecto de Constitución americana». En una de sus partes se define quiénes son ciudadanos americanos: «Todos los que hayan nacido en el país de padre y madre libres» o los extranjeros que «presten juramento de fidelidad al nuevo gobierno», o aquellos solteros que hagan «tres campañas por la independencia americana» (*Pensamiento político de la emancipación venezolana*, 1988, 46). Para completar la nueva estructura de poder, el mismo Miranda elabora desde Londres, el 2 de mayo de 1801, un «Proyecto constitucional», que incluye la novedosa figura de los «Comicios» a la que tendrían acceso todos los habitantes nacidos en el país, «sin distinción de castas», y que hayan prestado «juramento a la nueva forma de gobierno y a la independencia americana» (*ibíd.*, 54).

Al escribir sobre América y los americanos se enunciaba un discurso que ordenaba lo real y, al ordenarlo, se definía la ley, la legalidad, así como las fuentes de la autoridad en ciernes. El 2 de agosto de 1806, Miranda iría más allá, combinando la escritura –el universo de la palabra– con la acción. Desembarca en Coro y desde allí lanza una «Proclama a los pueblos habitantes del Continente Américo-Colombiano», donde se muestra resuelto a «dar la vida si fuese necesario por vuestra libertad e independencia». Aquel lento esperar americano parecía arrojar los primeros frutos: «llegó el día por fin, en que recobrando nuestra América su soberana independencia, podrán sus hijos libremente manifestar al Universo sus ánimos generosos» (*ibíd.*, 55).

A estos primeros pasos viene en auxilio la imprenta, recién llegada a Caracas en octubre de 1808. Al mismo tiempo que permite pensar en la letra impresa, le da un carácter público al uso de nuevas ideas y conceptos, en particular a los de América y americanos. El 24 de octubre de 1808 se funda la *Gaceta de Caracas*, provista de información y comentarios sobre las cosas de aquel tiempo y las querellas universales en que estaba envuelto el mundo.

Entre sus redactores figura Andrés Bello, quien va dando a los problemas nacionales la misma importancia de aquellos de Sevilla, Cádiz, Londres o París. En su primer aniversario, el 27 de octubre de 1809 (nº 68), Bello publica el *Prospecto* para una guía universal de forasteros. En sus párrafos iniciales se afirma un destino optimista donde se combina lo venezolano y lo americano: «La provincia de Venezuela –se dice en este prospecto– debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en América [...] como uno de los más privilegiados territorios del continente americano debe tenerlo entre los pueblos cultos del nuevo mundo». Para esa guía de forasteros, Bello escribió un admirable resumen de la historia de Venezuela que vendría a dar sentido a las afirmaciones anteriores. Al final del resu-

men acuña una nueva connotación: «La España americana», para referirse al lugar de pertenencia de la provincia de Venezuela. Expresión compartida con la posición que el país ocupa, luego de tres siglos «de una fidelidad inalterada en todos los sucesos», en la «América meridional» (Bello, 1810, 55).

La serena y tranquila neutralidad que quisieron imponerle los editores a la *Gaceta* fue transformándose cuando William Burke –propagandista irlandés amigo de Miranda– inició sus reflexiones sobre los *Derechos de la América del Sur y México*, aparecidas entre el 23 de noviembre de 1810 y el 20 de marzo de 1812. Los conceptos América-americanos vuelven a ser utilizados en el sentido subversivo y libertario de los precursores. A pesar de hablar «a los patriotas de Caracas», Burke hace repetida referencia al pueblo americano, refiriéndose a esas poblaciones que van desde el mar Caribe hasta el océano Pacífico: «Americanos, vuestra causa es grande y gloriosa, no menos que la emancipación de una quinta parte del globo», se lee en sus primeras páginas. Para luego rematar en tono directo, con palabras entusiastas: «Americanos, vosotros tenéis ahora una oportunidad, tal cual pocas naciones han tenido jamás». Éste será el espíritu y la semántica de los escritos de Burke: contra la opresión y por la libertad que es el estado natural del hombre (Burke, 1811, 4-7)

Tal como lo expresan Bello y Burke, por esta época comienza a nombrarse América según sus distintas connotaciones geográficas: la Meridional y Septentrional, del Sur y del Norte, el Nuevo Mundo. Será Miranda quien acuñe otro contenido para América: «El continente colombiano» (*El Colombiano*, 1810). A pesar de su aparente diversidad, toda esta pluralidad de denominaciones se dirigía a un mismo objeto: «lo que pertenece a la América». Expresión que por veces se trocaba en un plural omniabarcante: «Las naciones continentales de América», cuyo sentido era fortalecer la idea emancipatoria entre los sujetos receptores: «Americanos. Defender vuestra patria no es traición. El serle leal no es infidelidad. Redimirla no es locura. Salvarla no es injusticia. Libertarla es lealtad, es virtud y heroísmo. Sería perfidia el abandonarla en el momento más feliz, que pueda acontecer para su emancipación» (Miranda, 1982, 429).

Las voces América-americanos ya no serían voces sin significado en la lengua de Castilla. Ellas animarían el entusiasmo para organizar la rebelión popular y la organización de un nuevo Estado. Así llega el *annus mirabilis* de 1810, tras la crisis de la Monarquía Hispánica de 1808. En el caso venezolano no se observa un cambio de significados. Por el contrario, la semántica y gramática de los conceptos no hacen más que radicalizar las viejas lógicas discursivas emancipadoras. El 19 de abril de 1810 se instala la «Junta Suprema de Venezuela», mediante un acta elaborada en el Ayuntamiento de Caracas, la cual «conforme a la voluntad general del pueblo», sustituye la autoridad del Sr. Mariscal de campo don Vicente Emparan por el de una Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII. La nueva autoridad surge aquel jueves santo con un carácter meramente local. Aparecerán también nuevos epítetos: «la América seducida», «la América desengañada» (*Mercurio Venezolano*, enero 1811). Reconocer al nuevo gobierno pasaba por el apoyo que «los periódicos de los patriotas» daban a aquellas «autoridades americanas», en ejercicio independiente del poder.

Pronto ya no se trataría más de una supuesta lealtad a Fernando VII o de execrar al «curso invasor», sino de establecer una nueva *res publica*. En las ideas y conceptos fundadores aparecen siempre los de América-americanos. Cuando llega el gran día del 5 de julio de 1811, y el primer Congreso de Venezuela proclame la Independencia absoluta –«en el nombre de Dios Todopoderoso»– las provincias unidas que la decretaron pasarían a formar «la Confederación Americana de Venezuela en el Continente Meridional» (*Acta de la Independencia*, 1811). Las razones para semejante acto sobran: el desorden de España, los males de América, las distintas jornadas y abdicaciones. Pero esto no sería lo más importante. Lo primero y principal era que con este acto y la firma del acta: «La América volvió a existir de nuevo, desde que pudo y debió tomar a su cargo su suerte y conservación» (*Pensamiento político de la emancipación venezolana*, 1988, 134-140).

Ya desde la víspera de este gran día, en la madrugada del 4 de julio, Simón Bolívar habría pronunciado –según Grases– un vehemente discurso en la sala de sesiones de la Sociedad Patriótica, suerte de club revolucionario de Caracas. «Pongamos sin temor –arengaba– la piedra fundamental de la libertad suramericana: vacilar es perdersnos» (Bolívar, 1985, 8). Pero será luego cuando se revele su importante esfuerzo para construir una teoría de la Independencia americana y exponer sistemáticamente su concepción de América y de los americanos. En el *Manifiesto de Cartagena*, del 15 de diciembre de 1812, explicando las causas de la caída del primer intento venezolano por lograr su Independencia, establece la siguiente proporción: «Coro es a Caracas como Caracas es a la América entera», al valorar el papel de estas ciudades en el proceso en ciernes (*ibíd.*, 15).

El 15 de junio de 1813, en su *Decreto de Guerra a Muerte*, Bolívar se considera un enviado a «proteger a los americanos» (*ibíd.*, 21). Exalta la fuerza moral para inclinar la balanza política: «el solo título de Americanos será vuestra garantía y salvaguardia» (*ibíd.*, 22). Más tarde, el 12 de noviembre de 1814, arengará a las tropas con palabras portadoras de identidad: «Para nosotros, la patria es la América» (*Proclama a la División Militar del General Urdaneta*). El 6 de septiembre de 1815, adoptando la identidad de «Un Americano Meridional» contesta la carta –acaso ficticia– de un «Caballero» de la Isla de Jamaica. Este texto, prolífico en información americana, expresa su imagen del estado de la América: «Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil». Para luego rematar: «no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles» (*ibíd.*, 62). Los pobladores de América, siendo americanos por nacimiento, estaban sujetos al sistema español. Y lo que más le preocupaba, se había permanecido «abstraído en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del estado» (*ibíd.*, 64). Por este tiempo, tan grande era la identificación con América –fuese por razones estratégicas o de otra índole– que el 28 de septiembre del mismo 1815, Bolívar redacta un artículo periodístico en la misma isla caribeña firmándolo con el seudónimo de «El Americano» (*ibíd.*, 75). Allí, mezclando las expresiones Nuevo Mundo y América, se refiere a la dificultad de la Independencia por «la diferencia de las castas que componen la

población» (*Gaceta Real de Jamaica*, 1815). En tono sociológico, hace una caracterización del «español americano», donde incluye al «americano del sur», al indio, «el esclavo en la América» y, en general, a «todos los hijos de la América española, de cualquier color o condición que sean» (Bolívar, 1985, 77).

En la oración inaugural del Congreso de Angostura, del 15 de febrero de 1819, Bolívar volverá a insistir en lo de la especie media entre aborígenes y españoles, y añade: somos «Americanos por nacimiento y europeos por derechos» (*ibid.*, 104). Luego diferenciará entre dos estados tan disímiles como «El Inglés Americano y el Americano Español», usando indistintamente las expresiones «Americano» y «Nación Americana» para referirse a los Estados Unidos de Norteamérica. Esto con el objeto de mostrar que las leyes que habría de dar aquel Congreso no deberían adoptarse de otras realidades, sino ser propias para el pueblo que se hacen. Se necesitaba de la igualdad para refundir la especie americana, las opiniones políticas y las costumbres públicas.

La década de 1820 vio coronar la Independencia americana de España, tiempo marcado por proyectos de unidad continental y diferenciación con la América del Norte. Tiempo también de proyectos culturales americanos donde las fronteras geográficas aún permanecían indisolubles. El 16 de abril de 1823, Andrés Bello y una Sociedad de Americanos editan en Londres la revista *Biblioteca Americana*, dedicada «al pueblo americano», con la original y noble tarea de «transmitir a la América los tesoros del ingenio y del trabajo» (*Biblioteca Americana*, 1823). Remover la ignorancia sería signo de libertad, y en esta empresa no tendrían cabida las diferenciaciones. Se le pedía «a los pueblos y los gobiernos americanos» su patrocinio. Sin predilección alguna se proclamaba la *Biblioteca* como eminentemente «Americana».

El 1 de octubre de 1826, la misma Sociedad de Americanos inicia en Londres su segundo proyecto editorial con alto sentido de pertenencia continental: *El Repertorio Americano*. Dedicado de igual manera a su pueblo, la publicación prometía ser desde el comienzo «más rigurosamente americana». Sus páginas no evitaban —con el interés de causa propia— la defensa de la reciente Independencia y libertad; al igual que las labores divulgativas «para despertar la atención de los americanos» (*El Repertorio Americano*, 1826).

En 1828 se publicó en Arequipa la obra *Sociedades Americanas* del caraqueño Simón Rodríguez, llamado «Maestro de América». La cuestión que animaba estas páginas era: «Cómo serán y cómo podrán ser en los siglos venideros. En eso han de pensar los americanos y no en pelear unos con otros». El estado del Continente en aquel momento exigía serias reflexiones. Rodríguez no vacilará en advertir: «Aprovechen los americanos de la libertad de imprenta que se han dado para consultarse sobre el importante negocio de su libertad» (Rodríguez, 1990, 6). El discurso de esta obra se dirige sólo a una parte del todo que le es más cercano al autor: «En la América del Sur las repúblicas están establecidas pero no fundadas». ¿En qué estaría pensando Rodríguez cuando escribía esto? ¿Acaso en la creación del hombre americano, ahora en condiciones de libertad y autonomía? No es fácil penetrar su original prosa. Se trataba de inventar o de errar. Y esto no era poca cosa. ¿Qué habría de inventar ese hombre americano para realizarse en original y

no en copia? Algunas pistas nos da el pensador cuando escribe: «La América española es original –originales han de ser sus instituciones y su gobierno– y originales los medios de fundar uno y otro. O inventamos o erramos» (*ibíd.*, 113). Este tipo de reflexión estaba a la orden del día. El panorama se presentaba desolador. De nuevo le tocará a Bolívar, entre abril y junio de 1829, echar una «Mirada sobre la América española». El presagio era dramático: «No hay buena fe en América, ni entre las naciones. Los tratados son papeles; las Constituciones libros; las elecciones combates; la libertad anarquía; y la vida un tormento» (Bolívar, 1985, 286).

Los nombres América-americanos se prestaban a una situación compleja que involucraba a cada una de las naciones. Los propios americanos no lograban dar un orden a la vastedad del espacio y de su libertad. Sin embargo, todo ese mapa de significaciones sobre los nombres, ese enfrentamiento de versiones y de luchas por el poder, es el mapa de la fundación de las diversas nacionalidades. «La América toda existe en nación» (*Himno Nacional de Venezuela*), deja de serlo para pasar a conformar un mosaico de naciones.

Aparece luego de 1830 una suerte de diseminación de la poderosa idea de América y lo americano. Se deja de ser tal para pasar a ser ciudadanos de un solo país. Es que el concepto América-americanos como referencia a una identidad colectiva colonial difícilmente podría mantenerse después de la Independencia. Lo que se observa es más la fragmentación americana que la unidad. En nuestro caso, se dejará de apelar al nombre de América para adoptar, a partir de la Constitución de 1830, el de la nación venezolana. Ya no se hablará de americanos, sino de venezolanos y del pueblo de Venezuela. El ímpetu americano se mudaría ahora a aquellas Sociedades de Amigos del País que nacerían en las distintas provincias bajo el signo del orgullo de ser libres e independientes (Briceño y Briceño, 1834).

No obstante, persistirá alguna referencia al concepto de América-americanos entre los distintos intelectuales fundadores de la novedosa idea de nación, en especial cuando se refieran a materias de política interior y exterior, siempre matizadas con el vocablo patriotismo. Uno de los usos del nombre en este nuevo tiempo era para exaltar el reciente papel venezolano: «Sirviendo de faro a la América, de ejemplo a todo el pueblo libre y de consuelo a la humanidad» (Guzmán, 1840). También sería Venezuela «el ejemplo del sistema representativo de la América española», se diría en 1845 (Guzmán *et al.*, 1845).

Fermín Toro publicó en *El Correo de Caracas* (12-III-1839 a 23-VII-1839) hondas reflexiones bajo el título «Europa y América». El contexto de las mismas habría sido: «Una serie de actos hostiles y depresivos de parte de algunas potencias europeas contra las nuevas repúblicas americanas» (Toro, 1839). Nueva coyuntura que no podía más que despertar el fantasma del colonialismo. Ante lo que Toro se pregunta: «¿Qué opondrán las repúblicas americanas al poder opresivo de Europa?». El porvenir y la suerte de las nuevas naciones dependería de la forma como se ocuparían de esta cuestión los gobiernos americanos. Toro se encarga de descubrir las llagas de Europa, en especial de Inglaterra y Francia, disimuladas tras un manto de púrpura, para lanzar la pregunta crucial: «¿Son éstas las naciones que pueden dictar leyes al mundo? ¿Es ésta la perfección social? ¡Donosa manera de

civilización! ¡Hermosos principios para hacer propaganda de ellos!». El cotejo de la condición de Europa dejaba mucho que desear en relación con la de «la América civilizada». Liberada de la educación española, de fanatismos e ignorancias, las nuevas repúblicas no cederían ni «en amor a la independencia ni en espíritu de libertad [...] ni en los principios de igualdad». Había cualidades –hábitos y costumbres comunes, las mismas lenguas y «principios filosóficos»– como para pensar que se tenía un mejor futuro que el europeo: «América posee ya el pueblo más libre y más religioso que han visto las edades. ¡Paso gigantesco en la carrera de la civilización!». Y ésta sería la resistencia que las repúblicas americanas opondrían al poder opresivo de Europa. Una nueva política de identidad-diferencia estaba en ciernes. Habría que oponer la novedad republicana y recordar qué tipo de mundo se era: «No deben las repúblicas del Nuevo Mundo celebrar tratados con las monarquías del antiguo».

Los conceptos examinados no sólo dejaban de ser referencia identitaria, sino incluso fuente de memoria colectiva. Así lo escribía Baralt en 1841: «en medio de la más perfecta igualdad en el idioma, en la legislación y en los usos, se veía con asombro convertida la América en un gran pueblo sin tradiciones, sin vínculos filiales, sin apego a sus mayores, obediente sólo por hábito e impotencia ¿De qué provenía en Venezuela tan extraña novedad?» (Baralt, 1841).

En cada pliegue de los conceptos examinados se observan fascinantes provocaciones del lenguaje no tanto como reproducción de la realidad sino incluso como órdenes alternos a la misma. Bajo el concepto *América-americanos* toda representación parece posible y sirve de asidero a la búsqueda de una identidad que siempre está en mora consigo misma. Pareciera que lo que rige el movimiento de los conceptos no es la identificación sino el contraste. No se trata tanto de las semejanzas entre lo americano, sino de las diferencias con la Monarquía española. Por eso, a partir de 1830, los signos manifiestos de los diferentes usos de América y lo americano se mueven hacia signos contrarios. En el nuevo espacio republicano, la lógica de los conceptos se invierte en cada nuevo gesto. Acaso parece que el imaginario que subyace a estos usos era lo americano como mejor que lo europeo o, en todo caso, con la posibilidad de serlo. La cosa de América no sería –según esta lógica– un problema ni un hecho siquiera, «es un decreto irrevocable del destino» (Bolívar *dixit*, Carta a Santander del 6-VIII-1823). Ésta es tal vez la metáfora mejor lograda de lo que más tarde se daría en llamar la «utopía de América».

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Acta de la Independencia (1811): Caracas.

BARALT, Rafael María (1841): *Resumen de la historia de Venezuela*, París.

BELLO, Andrés (1810): *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año de 1810*, Caracas, Imprenta de Gallagher y Lamb.

Biblioteca Americana (1823): Londres, Imprenta G. Marchant.

BOLÍVAR, Simón (1985): *Doctrina del Libertador*, prólogo de Augusto Mijares, compilación, notas y cronología Manuel Pérez Vila, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

BRICEÑO Y BRICEÑO, Domingo (1834): *Discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Amigos del País de la Provincia de Caracas*, Caracas.

BURKE, Guillermo (1811): *Derechos de la América del Sur y México*, Caracas, Imprenta de Gallagher y Lamb.

CISNEROS, José Luis de (1764): *Descripción exacta de la provincia de Venezuela*, Valencia.

GUZMÁN, Antonio Leocadio (1840): «Programa» de *El Venezolano*, Caracas.

GUZMÁN, Antonio Leocadio, et al. (1845): José Manuel García, Manuel M. Echandía y Antonio Leocadio Guzmán, *Memoria que presenta la reunión liberal de Caracas a todos los hombres y círculos liberales de Venezuela*, Caracas.

MIRANDA, Francisco de (1982): *América espera*, Caracas, Biblioteca Ayacucho (selección, prólogo y títulos José Luis Salcedo Bastardo; cronología Manuel Pérez Vila y Josefina Rodríguez de Alonso).

MIRANDA, Francisco de (1988): *Archivo del General Miranda (Colombeia)*, prólogo, notas y cronología Josefina Martínez de Alonso, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 9 vols.

Pensamiento Político de la Emancipación Venezolana (1988): compilación, prólogo y cronología Pedro Grases; bibliografía Horacio J. Becco, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Textos Para Su Estudio (1962): director Ramón J. Velásquez; selección de textos y notas Pedro Grases y Manuel Pérez Vila, Caracas, Presidencia de la República, XV vols.

RODRÍGUEZ, Simón (1990): *Sociedades americanas*, prólogo Juan David García Bacca; edición Óscar Rodríguez Ortiz; cronología Fabio Morales; bibliografía Roberto J. De Sola, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

TORO, Fermín (1839): «Europa y América», en *El Correo de Caracas*, Caracas, 12 y 16 de marzo; 2, 23 y 30 de abril; 14 y 28 de mayo; 18 de junio; 9 y 23 de julio.

Publicaciones periódicas

El Colombiano (1810): Londres, nº 1, 15 de marzo.

El Repertorio Americano (1826): Londres, Imprenta G. Marchant.

Gaceta de Caracas (1808-1812): Edición facsimilar, Caracas, Academia Nacional de la Historia (1960), 2 vols.

Gaceta Real de Jamaica (1815): Kingston.

Mercurio Venezolano (1811): edición facsimilar, Caracas, Academia Nacional de la Historia (1960).

Fuentes secundarias

ARCINIEGAS, Germán (1990): *Amérigo y el Nuevo Mundo*, Madrid, Alianza Editorial.

BRADING, David (1991): *The first America. The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State, 1492-1867*, Cambridge, Cambridge University Press.

CASTRO LEIVA, Luis (1991): *De la patria boba a la teología bolivariana. Ensayos de historia intelectual*, Caracas, Monte Ávila Editores.

CARRERA DAMAS, Germán (1985-1997): *Historia de la historiografía venezolana (Textos para su estudio)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

DÁVILA, Luis Ricardo (2005): *La América noble y republicana. De fronteras intelectuales y naciones*, Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana.

GRASES, Pedro (1989): «La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia», en *Escritos selectos*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí (comp.) (1997): *Manuel Gual y José María España. Valoración múltiple de la conspiración de La Guaira de 1797*, Mérida, Comisión Presidencial del Bicentenario de la Conspiración de Gual y España.

MARTÍNEZ, Tomás Eloy y ROTKER, Susana (1990): «Oviedo y Baños: La fundación literaria de la nacionalidad venezolana», prólogo a José de Oviedo y Baños, *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2004.

O'GORMAN, Edmundo (1958): *La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente*, México, Fondo de Cultura Económica.

PARRA PÉREZ, Caracciolo (1966): *Miranda y la Revolución francesa*, Caracas, Ediciones Culturales del Banco Caribe, 2 vols.

PICÓN-SALAS, Mariano (1960): «Prólogo» a la edición facsimilar de *la Gaceta de Caracas*.

PICÓN-SALAS, Mariano (1944): *De la conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*, México, Fondo de Cultura Económica.

PINO ITURRIETA, Elías (1970): *La mentalidad venezolana de la emancipación, 1810-1812*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.